

Los planes para la reducción del riesgo de desastres desde la perspectiva de género: una herramienta para su análisis, diseño y evaluación

Lydia C. González-OrtaUniversidad de Oviedo, España  **María Teresa Alonso Moro**Universidad de Oviedo, España  **Virginia Cocina Díaz**Universidad de Oviedo, España  **Sandra Dema Moreno**Universidad de Oviedo, España  <https://dx.doi.org/10.5209/infe.99378>

Recibido: Noviembre 2024 • Evaluado: Enero 2025 • Aceptado: Enero 2025

Resumen: Introducción. El desarrollo de planes para la reducción del riesgo de desastres (RRD) tiene como objetivo identificar, controlar y disminuir los factores que incrementan la vulnerabilidad de una población frente a un desastre. Sin embargo, la literatura especializada sobre género y desastres plantea un abordaje limitado de las desigualdades de género en los planes para la RRD, en particular cuando estas interseccionan con ejes de vulnerabilidad como la clase social, la etnia y/o raza o la edad, entre otros.

Objetivo. En este artículo se ha diseñado una herramienta metodológica que permite analizar de forma sistemática el grado de incorporación de las cuestiones de género e interseccionales en el contenido de los planes ya existentes, así como formular planes para la RRD desde tales perspectivas. **Metodología.** Para desarrollar dicha herramienta se ha tenido en cuenta el principal acuerdo internacional sobre la RRD, el Marco de Sendai, así como once de los planes de gestión del riesgo de desastres desarrollados en el territorio español. Asimismo, se ha basado en los hallazgos alcanzados por la producción científica sobre género y desastres. Este proceso se ha llevado a cabo por un grupo internacional de ocho expertas en género y desastres. **Resultados y originalidad de la propuesta.** Tras varias sesiones de trabajo, se creó una matriz que integra de forma transversal las perspectivas de género e interseccional en las diferentes fases del desastre y del ciclo de las políticas públicas. Se trata de una propuesta feminista de carácter novedoso, pues es la primera herramienta que permite analizar, diseñar y evaluar de forma sistemática políticas de RRD desde un enfoque de género e interseccional. Además, su inspiración internacional, basada en la literatura especializada, favorece la aplicabilidad de este instrumento en distintos contextos geopolíticos.

Palabras clave: reducción del riesgo de desastres; políticas públicas de igualdad; metodología; género; interseccionalidad.

ENG Disaster Risk Reduction Plans from a Gender Perspective: A Tool for Their Analysis, Design, and Evaluation

Summary: Introduction. The development of disaster risk reduction (DRR) plans aims to identify, manage and reduce the factors that increase a population's vulnerability to disasters. However, the literature on gender and disasters suggests that DRR plans adopt a limited approach to face gender inequalities, particularly where they intersect with axes of vulnerability such as social class, ethnicity, race, age, among others. **Aim.** This article shows the development of a methodological tool that can be used to systematically analyse the extent to which gender and intersectional issues have been considered in the content of existing plans. It can also be used to formulate DRR plans from such perspectives. **Methodology.** The development of this tool took into account the main international agreement on DRR, the Sendai Framework, as well as eleven disaster risk management plans developed in Spain. It was also inspired by the findings of scientific research on gender and disasters. This process was carried out by a group of eight international experts on gender and disasters. **Results and originality of the proposal.** After several rounds of discussion, a matrix was created that integrates gender and intersectional perspectives across the different phases of a disaster and throughout the public policy cycle. This is an innovative feminist proposal, as it is the first tool that allows

for the systematic analysis, design, and evaluation of DRR policies from a gender and intersectional perspective. Moreover, it is grounded in the international framework and based on the specialised literature, which enhances the applicability of this instrument across different geopolitical contexts.

Keywords: disaster risk reduction; public policies for gender equality; methodology; gender; intersectionality.

Sumario: 1. Introducción. 2. Marco teórico. 2.1. Perspectiva de género en la reducción del riesgo de desastres. 2.2. De la vulnerabilidad al enfoque interseccional. 3. Método. 4. Resultados: Matriz para el análisis, diseño y evaluación de planes para la RRD. 4.1. Las fases del desastre. 4.2. Las fases del ciclo de las políticas públicas. 5. Discusión de resultados: Aplicabilidad y uso de la matriz en el análisis de planes para la RRD. 5.1. Aplicabilidad de la herramienta desde la perspectiva de género. 5.2. El uso de la matriz en el análisis de planes para la RRD. 5.2.1. Un ejemplo del uso de la matriz: análisis de la incorporación de la perspectiva de género e interseccional en el Plan Estatal General de Emergencias de Prot Conclusiones. Financiación. Agradecimientos. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: González-Orta, L. C.; Alonso Moro, M. T.; Cocina Díaz, V.; Dema Moreno, S. (2025). Los planes para la reducción del riesgo de desastres desde la perspectiva de género: una herramienta para su análisis, diseño y evaluación. *Investigaciones Feministas*, 16(1), 199-219. <https://dx.doi.org/10.5209/infe.99378>

1. Introducción

La reducción del riesgo de desastres (RRD) tiene como objetivo minimizar y controlar los factores que incrementan la vulnerabilidad de una población frente a un evento catastrófico. En ese sentido, la producción científica especializada ha puesto de relieve cómo cuestiones como el género, la raza y/o etnia, la edad o el nivel socioeconómico, entre otras, influyen sobre dicha vulnerabilidad y condicionan el impacto de los desastres de origen natural y socioambientales (Anderson, 1994; Charan, Kaur y Singh, 2016; Chia-Chen Chen *et al.*, 2007). Numerosas investigaciones previas han evidenciado una mayor tasa de mortalidad femenina, así como un mayor deterioro de la salud física y mental de las mujeres en comparación con la de los hombres en distintos contextos de desastre (Abeldaño *et al.*, 2014; Austin, Noble y Berndt, 2021; Begg *et al.*, 2021; Chia-Chen Chen *et al.*, 2007; Cocina Díaz, Dema Moreno y Llorente-Marrón, 2025; Hossain *et al.*, 2021; Kantamaneni *et al.*, 2022; Liang y Cao, 2014; Neumayer y Plümper, 2007; Newham *et al.*, 2022; Parida, 2015; Prohaska, 2020; Roy Chowdhury, Parida y Agarwal Goel, 2021; Salvador *et al.*, 2022; Turner, Pathinara, Daley y Gill, 2009; Weber y Hilfinger Messias, 2012).

En concreto, desde el terremoto y tsunami de 2004, que afectó a varios países del océano Índico, Naciones Unidas comienza a prestar atención al impacto desigual de los desastres socioambientales sobre las mujeres. Los datos del informe elaborado por Oxfam tras el evento catastrófico muestran que el número de mujeres muertas en algunas zonas triplica la mortalidad masculina (Oxfam International, 2005). En el mismo sentido, el informe *Gender and Age Inequality of Disaster Risk* elaborado por UN Women y UNICEF apunta a que más de la mitad de las personas fallecidas a causa del terremoto de Nepal del año 2015 y de las inundaciones acaecidas en Malawi ese mismo año eran mujeres (Brown *et al.*, 2019).

Por otra parte, tanto dicho informe como otras evidencias científicas revelan que las mujeres padecen en mayor medida el impacto de los desastres sobre sus medios de vida, especialmente las migrantes, las empobrecidas y las residentes en zonas rurales, ya que tardan más tiempo que los hombres en recuperar su situación socioeconómica previa a dichos eventos catastróficos (Ajibade, McBean y Bezner-Kerr, 2013; Brown *et al.*, 2019; Cocina Díaz, Llorente-Marrón y Dema Moreno, 2024; Drolet, Ginsberg, Leon, Samuel y Larson, 2012; Ferreira, Adolph, Hall y Buttell, 2019; Gray, 1993; Hudson *et al.*, 2021; International Recovery Platform, 2010; Pongponrat y Ishii, 2018; Prohaska, 2020; Wu, Greig y Bryan, 2022; Yoosefi Lebni *et al.*, 2020).

A pesar de las evidencias científicas, que muestran la importancia de considerar los aspectos sociales en contextos de desastres, los planes para la RRD han tendido a abordar estas situaciones desde un punto de vista tecnocrático, ignorando aspectos clave, como el género (Aledo y Sulaiman, 2014; Hewitt, 1983; Myers, 1994). En contraste con este enfoque tradicional, tanto el Marco de Acción de Hyogo (2005) como, sobre todo, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastre (2015) han dado algunos pasos hacia la incorporación de un enfoque más social en la gestión del riesgo, incluyendo algunas cuestiones de género e interseccionales (Fernández Saavedra, González Arias y Dema Moreno, 2023).

Pese a estos avances, la literatura especializada continúa señalando las limitaciones existentes a la hora de afrontar tales desigualdades (Dania e Inpin, 2021; Yadav *et al.*, 2021), especialmente en relación con mujeres en situación de vulnerabilidad, como migrantes, residentes en zonas rurales, pertenecientes al colectivo LGTBIQ+ o aquellas con algún tipo de discapacidad, entre otras, cuyas problemáticas y necesidades específicas se encuentran invisibilizadas (Ahmed y Kiester, 2021; Forbes-Genade y Van Niekerk, 2019; Hamidazada, Crus y Yokomatsu, 2019; Lee *et al.*, 2022; Saad, 2021; Singh, 2020; Webb, 2020). Además, en el ámbito nacional la integración de una perspectiva de género e interseccional en los planes para la RRD varía en función del territorio, y en muchos casos no se alinea con los marcos internacionales ni con las evidencias científicas proporcionadas por la literatura especializada sobre género y desastres (Fernández Saavedra, González Arias y Dema Moreno, 2023).

Desde los estudios feministas, de las mujeres y del género se señala la necesidad de analizar y formular políticas públicas para la RRD desde una perspectiva de género e interseccional que no solo no reproduzca las desigualdades existentes, sino que contribuya a su eliminación. Sin embargo, hasta la actualidad no contamos con herramientas metodológicas que permitan evaluar el grado de incorporación de tales enfoques en los planes de gestión del riesgo. Para paliar esta carencia, este artículo tiene como objetivo desarrollar un instrumento que permita analizar de forma sistemática hasta qué punto se han tenido en cuenta las cuestiones de género e interseccionales en el contenido de los planes ya existentes, así como formular nuevas políticas para la RRD desde tales perspectivas. Para crear dicha herramienta se ha llevado a cabo un análisis del contenido del Marco de Sendai para la RRD y de once planes de gestión del riesgo de desastres implementados en el territorio español. Además, se han tenido en cuenta los hallazgos alcanzados por la literatura especializada sobre género y desastres, que apunta al enfoque interseccional como uno de sus retos actuales (Miranda *et al.*, 2021).

Asimismo, para tratar de asegurar la aplicabilidad de dicha herramienta en diferentes contextos geopolíticos, su elaboración se ha llevado a cabo en el seno de un grupo de expertas en género y desastres procedentes de distintos países iberoamericanos. Como resultado de este proceso se ha construido una matriz que incluye de forma transversal las cuestiones de género e interseccionales en las distintas fases del desastre y del desarrollo de las políticas públicas. Se trata de una propuesta novedosa, pues no solo suple un vacío metodológico existente, sino que también facilita la evaluación y el diseño de políticas para la reducción del riesgo de desastres desde un planteamiento feminista.

2. Marco teórico

A lo largo de este apartado se presentan las evidencias teóricas que han guiado la construcción de la herramienta metodológica propuesta en este artículo. Por una parte, se abordan las aportaciones de la literatura especializada sobre la incorporación de la perspectiva de género en la reducción del riesgo de desastres. Por otra parte, se explica la evolución conceptual del enfoque adoptado en el ámbito del género y los desastres, que ha pasado de una visión centrada en la vulnerabilidad a una perspectiva interseccional, que permite captar de manera más adecuada la complejidad de los factores asociados a los eventos destructivos.

2.1. Perspectiva de género en la reducción del riesgo de desastres

Las políticas de igualdad de género son aquellas que garantizan la consecución del principio fundamental de la igualdad entre hombres y mujeres recogido en los textos constitucionales de la mayor parte de los países del mundo, así como de las entidades supranacionales en las que se integran. Los poderes públicos tienen la obligación de poner en marcha estas políticas, incluyendo una adecuada implementación, seguimiento y evaluación de las mismas (Bustelo y Verloo, 2009). Además, el resto de las políticas impulsadas desde cualquier nivel de la Administración debe incorporar una perspectiva de género para cumplir con el principio de transversalidad o *mainstreaming* que haga efectiva una acción coordinada desde todos los ámbitos de actuación. Las políticas públicas no son neutras en lo que se refiere a las relaciones de género, por lo que deben incorporar un análisis exhaustivo de sus posibles impactos diferenciados (Jabbaz y Díaz Martínez, 2017). Las políticas y planes de RRD no son una excepción a este respecto y, sin embargo, su contenido se ha caracterizado por una notable ausencia de perspectiva de género.

El paraguas internacional de Naciones Unidas y su permeabilidad a las demandas de las organizaciones de mujeres ha sido sin duda, al igual que en otros ámbitos de la igualdad de género, un factor clave para la introducción de esta perspectiva en el campo de la gestión de los desastres y la reducción del riesgo (Fernández Saavedra, González Arias y Dema Moreno, 2023). Existe un consenso en la literatura sobre el avance que han supuesto en términos de igualdad de género los desarrollos institucionales en materia de gestión del riesgo de desastres, como el Marco de Hyogo (2005) o de Sendai (2015), en particular el enfoque de este último sobre la agencia y el liderazgo de las mujeres como recursos fundamentales para la gestión del riesgo de desastres (Kimber y Steele, 2021).

A pesar de los avances en el plano internacional, el grado de integración de la perspectiva de género en los planes nacionales y locales varía de unas regiones globales a otras (Fernández Saavedra, González Arias y Dema Moreno, 2023). Por poner un ejemplo, los actuales planes de gestión del riesgo de desastres en la Administración española se sitúan sobre todo en aquella primera etapa que va del silencio respecto a los impactos de género a la tímida consideración de los mismos, sin un desarrollo ulterior ni una reflexión científicamente informada. El propio silencio de las políticas públicas, entendido como aquellas representaciones implícitas o la omisión de ciertos aspectos en el tratamiento de los problemas sociales, constituye también un elemento a tener en cuenta, al revelar una información relevante sobre las prioridades, enfoques y limitaciones que subyacen a su formulación. En este sentido, los silencios de los planes de gestión de desastres permiten identificar aquellos aspectos a los que no se ha prestado atención en su diseño y reflexionar sobre el enfoque –androcéntrico– desde el que se abordan los desastres socioambientales, así como sobre sus consecuencias (Bacchi, 2009).

Por su parte, la literatura sobre género y desastres ha llevado la discusión teórica a otros niveles relativos a la calidad de la integración de la perspectiva de género y a la forma en la que se incluye en la gestión del riesgo de desastres y en los planes que la abordan. El punto de partida para ello ha sido tradicionalmente la consideración de las necesidades específicas de las mujeres, cuya ausencia tiene un impacto directo negativo en el disfrute de sus derechos humanos en los contextos de desastres. En efecto, entre las deficiencias detectadas en las políticas de RRD se encuentra la ausencia de un abordaje integral de las necesidades de

las mujeres y niñas, especialmente en lo referente a su salud, los derechos sexuales y reproductivos, y las diferentes formas de violencia de género que se producen en el desastre y posdesastre (Aiswarya *et al.*, 2023; Ayyagari, La Mattina y Lv, 2024; Chia-Chen Chen *et al.*, 2007; Fisher, 2010; Kantamaneni *et al.*, 2022; Maheen y Hoban, 2017; Neumayer y Plümper, 2007; Newnham *et al.*, 2022; Salvador *et al.*, 2022; Sohrabizadeh y Parkinson, 2022; Turner, Pathirana, Daley y Gill, 2009; Vivona y Suyavong, 2021; Weitzman y Behrman, 2016). Otros análisis han señalado, además que en situaciones de desastre los roles de género tradicionales no solo se mantienen, sino que se refuerzan, incrementando la carga global de trabajo de las mujeres, aspectos que también deberían formar parte de los análisis de impacto de los planes (Cocina Díaz, Dema Moreno y Llorente-Marrón, 2024; Fernández Saavedra, González Arias, Dema Moreno y Cocina Díaz, 2023; Hassani *et al.*, 2025; Ural, Yalçin, İlkin Aydin y Höbek Akarsu, 2024).

2.2. De la vulnerabilidad al enfoque interseccional

Las investigaciones feministas en el ámbito del género y los desastres han revelado que las experiencias de desigualdad no son homogéneas para todas las mujeres en todos los contextos. Por ello, en las últimas décadas se han desarrollado los instrumentos metodológicos para detectarlas y se ha prestado una mayor atención a los grupos especialmente vulnerables ante eventos catastróficos. El concepto de interseccionalidad es clave, en tanto que alude a las diferentes posiciones sociales que ocupan las mujeres y cómo estas se ven atravesadas por múltiples formas de opresión. Para Patricia Hill Collins (1998), las opresiones de clase, raza y género “trabajan juntas” y producen otras jerarquías. Esta idea que se venía gestando desde hace tiempo en el movimiento feminista y en la academia ha experimentado diferentes intentos de traslación a las políticas de igualdad.

El enfoque interseccional es actualmente un principio transversal a todas las políticas europeas, tal como plantea la vigente Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025 (Comisión Europea, 2020), que invita a considerar diferentes aspectos de la desigualdad que interseccionan con el sexo/género y dan lugar a experiencias particulares de discriminación. En este abordaje ha sido fundamental la influencia de los trabajos en derecho antidiscriminatorio de Kimberlee Crenshaw, quien mostró cómo la discriminación interseccional queda oculta cuando las categorías de raza y género se abordan por separado (Crenshaw, 1989).

A la hora de identificar aquellos factores de desigualdad relevantes junto con el sexo/género en los contextos de desastre y posdesastre, la literatura especializada ha señalado, por ejemplo, la desconsideración hacia las necesidades y problemáticas específicas de la población con discapacidad, perteneciente al colectivo LGTBIQ+, migrante o residente en áreas rurales, entre otras (Chia-Chen Chen *et al.*, 2007; Dominey-Howes, Gorman-Murray y McKinnon, 2018; Fothergill, Maestas y Darlington., 1999; Ha *et al.*, 2023; Leonard *et al.*, 2022; Miranda *et al.*, 2021; Ngu *et al.*, 2023; Peek y Stough, 2010; Prohaska, 2020; Trentin *et al.*, 2023; Walker, Reed y Fletcher, 2021; Weber y Hilfinger Messias, 2012; Yamashita, Gómez y Dombroski, 2017; Yoosefi Lebni *et al.*, 2020).

Ahora bien, en no pocas ocasiones, la discusión sobre las necesidades específicas de las mujeres en contextos de desastres se ha abordado desde un enfoque de vulnerabilidad. La literatura especializada en cuestiones de género ha puesto de manifiesto el paternalismo existente en el diseño de las políticas de gestión del riesgo de desastres, que a menudo sitúa a colectivos históricamente discriminados, como las mujeres, como un grupo monológico y esencialmente vulnerable (Kimber y Steele, 2021). Existe un consenso en la literatura sobre la necesidad de superar este enfoque y tender hacia una mayor participación de las mujeres, de forma que se reconozca su liderazgo, su capacidad de agencia y su contribución histórica a la atención de las necesidades más básicas de la población en situaciones de desastres, así como a la recuperación de la comunidad en el posdesastre (Fernández Saavedra, González Arias, Dema Moreno y Cocina Díaz, 2023; Kimber y Steele, 2021; Moreno y Shaw, 2018; Moser, 1993; Vergara Saavedra, Fuster-Farfán y Miranda Pérez, 2022).

Esta discusión remite a otra de las limitaciones de las políticas públicas en el ámbito de la gestión de desastres, que alude a la interpretación de algunos términos clave en materia de políticas de igualdad, como son los conceptos de sexo y género (Kimber y Steele, 2021; Zaidi y Fordham, 2021). El uso que se hace, por ejemplo, del género en los documentos de las políticas públicas tiene unas implicaciones concretas para la representación de las mujeres en las estrategias relacionadas con la gestión del riesgo de desastres. La ausencia de una definición clara de género en el Marco de Sendai se considera una deficiencia en el diseño de estas políticas. De hecho, cuando el término género aparece en este documento, en realidad se refiere al sexo (como categoría binaria) y se centra únicamente en las mujeres y las niñas, normalmente percibidas como meras víctimas de las catástrofes (Zaidi y Fordham, 2021).

Asimismo, la literatura especializada ha mostrado su preocupación por la escasa comprensión de las cuestiones de género e interseccionalidad en la práctica. Y se plantea la necesidad de incluir ambas cuestiones en el diseño y la evaluación de los planes de gestión del riesgo de desastres, de tal forma que se tengan en cuenta las principales aportaciones teóricas de los estudios de género, así como los avances en el ámbito de las políticas de igualdad, en un ejercicio de innovación pública en materia de desastres.

3. Método

Los planes para la RRD constituyen una política pública cuya puesta en funcionamiento se encuentra supeditada a la ocurrencia de un fenómeno catastrófico. Dichos eventos poseen un carácter, en muchas ocasiones, impredecible –como, por ejemplo, los terremotos– y también extraordinario –aunque debido al cambio climático, algunos de ellos, como las inundaciones, son cada vez más frecuentes–. Por ello, las instituciones y/o los

organismos encargados de su elaboración deben ser capaces de anticiparse a sus posibles efectos sobre la población afectada. Los planes de gestión y/o reducción del riesgo de desastres necesitan tener en cuenta numerosas cuestiones, ya que dichos fenómenos provocan un gran impacto en la vida de las personas y las comunidades damnificadas, alterando buena parte de sus relaciones sociales y condiciones de vida.

Tal y como se ha señalado previamente, tanto la literatura especializada como el Marco de Sendai han advertido de la necesidad de incluir una perspectiva de género que tenga en cuenta la interseccionalidad en el desarrollo de todas las políticas y prácticas para la RRD. Ahora bien, como han evidenciado diversas autoras (Kimber y Steele, 2021; Zaidi y Fordham, 2021), la inclusión de la perspectiva de género en los planes para la RRD es limitada y no se ha hecho de forma generalizada. Asimismo, tampoco existen hasta la actualidad herramientas que permitan evaluar sistemáticamente el grado de incorporación de tal enfoque en las políticas para la gestión del riesgo.

El desarrollo del presente instrumento metodológico parte de la necesidad, indentificada en el marco del Proyecto GENDER-IN¹, de dar respuesta a la siguiente pregunta de investigación: ¿En qué medida y de qué forma los planes de RRD vigentes en el ámbito iberoamericano incorporan una perspectiva de género aliñada con los estándares internacionales y con los hallazgos alcanzados por la literatura especializada? Uno de los principales obstáculos aparente a dicho proceso fue la observación, tras una lectura preliminar de los citados planes, de una omisión sistemática de las cuestiones de índole social, especialmente las de género, siendo predominantes las referencias a cuestiones de carácter técnico. Sin embargo, la falta de una herramienta adecuada impedia analizar de forma sistemática dicha omisión o silencio en línea con el planteamiento de Bacchi (2009). Por ello, se decidió diseñar un instrumento metodológico que cumpliese con dos objetivos específicos: 1) servir como un método de análisis y evaluación del grado de integración de la perspectiva de género y su intersección con otras dimensiones en los planes de RRD ya existentes; y 2) facilitar la inclusión sistemática de tales perspectivas en el desarrollo de dicho tipo de planes para la gestión del riesgo de desastres.

Para elaborar dicha herramienta y proponer soluciones a los problemas vinculados al análisis de los planes para la RRD desde una perspectiva de género e interseccional, se constituyó un grupo de ocho expertas en género y desastres. Asimismo, con el objetivo de evitar una visión sesgada desde el punto de vista geopolítico, dicho grupo, de carácter internacional, estuvo integrado por cuatro investigadoras españolas, dos de Chile y las dos restantes de República Dominicana y Uruguay. Además, se garantizó un enfoque interdisciplinar, pues dichas expertas provenían de varias áreas de las ciencias sociales, como el trabajo social, la ciencia política y la sociología, entre otras.

Durante la primera sesión de trabajo del grupo de expertas, se debatió acerca de la forma adecuada de analizar los silencios de las políticas y planes de RRD con respecto a la perspectiva de género. Dado que en aquel momento se estaba trabajando en el análisis de once planes para la RRD implicados en la gestión de dos de los eventos catastróficos con mayor impacto en el territorio español –el terremoto de Lorca (Murcia, 2011) y la erupción del volcán Tajogaite (La Palma, 2021)², se acordó elaborar un listado de palabras clave a partir de dichas políticas. Durante la segunda reunión y tras observar la omisión en tales planes de las cuestiones de género e interseccionales, se consideró adecuado incorporar a tal listado el contenido del Marco de Sendai para la RRD, así como la literatura especializada sobre género y desastres.

Una vez elaborado dicho listado se debatió, en una tercera reunión, acerca del procedimiento y la forma más conveniente para detectar de forma sistemática la presencia y/o ausencia de tales cuestiones en los planes para la RRD. Se optó por elaborar una matriz que, en una primera propuesta, recogía en sus columnas las cinco fases del desastre –prevención, preparación, respuesta, reconstrucción y recuperación– y, en sus filas, cuatro elementos clave en el desarrollo de los planes para RRD –principios, actuaciones, perspectiva de género y gobernanza–. Durante una cuarta reunión se llevó a cabo la evaluación de la primera versión de la matriz abordando una pregunta de análisis fundamental: ¿En qué medida la matriz permite detectar silencios y brechas de género en los planes existentes?

La valoración arrojó dos conclusiones principales a incorporar en línea con la literatura más reciente: la integración transversal de la perspectiva de género en dicha herramienta y la mención explícita del enfoque interseccional en las diferentes fases del desastre. En cuanto a la selección de elementos clave para el análisis de los planes de RRD, y al objeto de facilitar la adaptabilidad de la herramienta a diferentes contextos, la evaluación de la matriz llevó al establecimiento de un orden de filas basado en las fases del ciclo de las políticas públicas: diagnóstico, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación.

¹ El Proyecto Género y gestión del riesgo de desastres: análisis comparado y recomendaciones de intervención (GENDER-IN), PID2021-126195NB-100, tiene como objetivo general conocer el impacto comparado de las catástrofes sobre hombres y mujeres, analizar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas de gestión del riesgo de desastres y su aplicación sobre el terreno en contextos de catástrofes, así como plantear recomendaciones que permitan implementar la igualdad de género en la práctica en el ámbito iberoamericano.

² Los planes objeto de análisis fueron, en el caso del terremoto de Lorca (Murcia, 2011): la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el Riesgo Sísmico, el Plan Estatal de Protección Civil ante el Riesgo Sísmico, el Plan Territorial de Protección Civil de la Región de Murcia (PLATEMUR), el Plan Especial de Protección Civil sobre el Riesgo Sísmico de la Región de Murcia (SISMIMUR) y el Plan Sectorial de Evacuación, Albergue y Abastecimiento de la Región de Murcia. Por su parte, en el caso de la erupción volcánica del Tajogaite (La Palma, 2021) se analizaron: el Plan Estatal General de Emergencias de Protección Civil (PLE-GEM), el Plan Estatal de Protección Civil ante el Riesgo Volcánico, el Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Canarias (PLATECA), el Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por riesgo sísmico en la Comunidad Autónoma de Canarias (PESICAN), el Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por riesgo volcánico en la Comunidad Autónoma de Canarias (PEVOLCA) y el Plan Territorial Insular de Emergencias de La Palma.

La versión final de la matriz recoge la perspectiva de género e interseccional en todas las fases del ciclo de las políticas públicas. De esta forma, dicha herramienta permite analizar si ambas perspectivas se incorporan o no de forma transversal en los planes para la RRD y en cada una de las fases del desastre. Para asegurar su adecuado funcionamiento y su aplicabilidad a distintos contextos y territorios, en reuniones posteriores del grupo se llevaron a cabo varias pruebas piloto en las que se analizaron, además de los planes españoles señalados previamente, políticas para la gestión del riesgo promulgadas en Chile, Uruguay y República Dominicana. Los resultados obtenidos tras aplicar la matriz a tales planes fueron positivos, evidenciando su potencial como herramienta metodológica para el análisis y la evaluación de la incorporación de una perspectiva de género e interseccional. El diseño de este instrumento ha supuesto un reto en sí mismo dada la diversidad en la formulación de los planes existentes, la complejidad de los propios eventos catastróficos y de los numerosos efectos que pueden acarrear sobre la población.

4. Resultados: Matriz para el análisis, diseño y evaluación de planes para la RRD

Tal y como se ha señalado previamente, en las columnas de la matriz propuesta como herramienta de análisis, diseño y evaluación de los planes de RRD se encuentran las fases del desastre, mientras que en sus filas se recogen las diferentes fases del ciclo de las políticas públicas (Tabla 1). Asimismo, partiendo de la literatura especializada sobre género y desastres, de once planes españoles para la RRD y del Marco de Sendai, en cada una de las etapas de dicho ciclo se incorporan diversas cuestiones que deben ser consideradas desde una perspectiva de género. En este apartado se explica de forma detallada en qué consisten cada una de las fases del desastre, así como las diferentes etapas del ciclo de las políticas públicas y qué aspectos abordar en cada una de ellas.

Tabla 1. Matriz para el análisis, el diseño y la evaluación de planes para la reducción del riesgo de desastres desde una perspectiva de género e interseccional

Temáticas / Fases		Prevención	Preparación	Respuesta	Reconstrucción	Recuperación
Diagnóstico	Incorporación de evidencias científico-técnicas sobre desastres					
	Recopilación y análisis de datos sobre desastres					
	Participación comunitaria en el diagnóstico					
	Identificación de cuestiones de índole social en el ámbito de los desastres					
	Incorporación de evidencias científico-técnicas acerca de las relaciones de sexo/género y/o interseccionales*					
	Recopilación y análisis de datos desagregados por sexo/género*					
	Recopilación y análisis de datos desagregados referentes a factores de discriminación interseccionales*					
	Participación de las mujeres en el diagnóstico*					
	Detección de cuestiones vinculadas a las relaciones de sexo/género*					
	Detección de cuestiones vinculadas a factores de discriminación interseccionales*					
Formulación / Principios orientadores	Igualdad de género e interseccionalidad*					
Formulación/Objetivos	Objetivos para atender a las cuestiones de índole social en los desastres					
	Objetivos para atender a las cuestiones vinculadas a igualdad e interseccionalidad*					

Temáticas / Fases	Prevención	Preparación	Respuesta	Reconstrucción	Recuperación
Sistemas de información (divulgación de riesgo de desastre y de impacto)					
Sistemas de alerta temprana					
Programas formativos y de capacitación para todos los agentes que intervienen en la RRD					
Programas de educación y sensibilización sobre el riesgo de desastres dirigidos a la población					
Atención a las necesidades básicas de la población					
Protección de los bienes de la población					
Apoyo psico-social y atención a la salud mental					
Atención al patrimonio cultural					
Protección de los medios de producción e infraestructuras					
Promoción de inversiones públicas y privadas					
Formación, capacitación y sensibilización en género y desastres*					
Atención a MVG en contextos de desastres*					
Atención a la salud sexual y reproductiva*					
Integración de la perspectiva de género y/o interseccional en la RRD*					
Atención a otras necesidades específicas de las mujeres*					
Atención a otras necesidades específicas de grupos especialmente discriminados*					
Uso de lenguaje inclusivo*					

	Temáticas / Fases	Prevención	Preparación	Respuesta	Reconstrucción	Recuperación
Ejecución	Asignación de recursos logísticos, financieros y humanos a todos los niveles de la administración					
	Participación comunitaria en la ejecución					
	Coordinación y reparto de competencias y/o responsabilidades					
	Cooperación internacional en materia de desastres					
	Participación de los organismos especializados en cuestiones sociales (sistema de salud, servicios sociales, educación, entre otros)*					
	Asignación de recursos logísticos, financieros y humanos específicos para la ejecución de las cuestiones de género*					
	Asignación de recursos logísticos, financieros y humanos específicos para la ejecución de medidas que atiendan a la discriminación interseccional*					
	Participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones*					
	Participación de los organismos de igualdad*					
	Recopilación y análisis de datos que permitan detectar los impactos de índole social					
Seguimiento y evaluación	Participación comunitaria en el seguimiento y la evaluación					
	Recopilación y análisis de datos desagregados que permitan la identificación de los impactos de sexo/género*					
	Recopilación y análisis de datos desagregados que permitan la identificación de los impactos en la discriminación interseccional*					
	Participación de las mujeres y/o los organismos de igualdad en el seguimiento y la evaluación*					

Fuente: elaboración propia

Las temáticas incorporadas en cada una de las fases del ciclo de las políticas públicas identificadas con un asterisco son hallazgos alcanzados por la literatura especializada en género y desastres, mientras que aquellas cuestiones que carecen de este símbolo son aportaciones del Marco de Sendai y de los once planes españoles para la RRD.

4.1. Las fases del desastre

La matriz ha sido elaborada teniendo en cuenta las diferentes fases del ciclo de gestión del riesgo de desastres, puesto que en cada una de ellas se afrontan aspectos y se atiende a necesidades diferenciadas. Esta atención a las diferentes etapas del fenómeno destructivo permite asimismo incorporar de forma sistemática las cuestiones de género desde una perspectiva interseccional en todo el proceso.

Para determinar las fases del desastre a incorporar en la matriz se ha tenido en cuenta el Informe del grupo de trabajo intergubernamental de personas expertas sobre indicadores y terminología relativos a la reducción del riesgo de catástrofes publicado por la Asamblea General de Naciones Unidas (United Nations General Assembly, 2016). Según dicho documento, el ciclo de un desastre se encuentra compuesto por cinco fases principales: prevención, preparación, respuesta, reconstrucción y recuperación. La inclusión de dichas fases en la herramienta metodológica responde a la necesidad de analizar pormenorizadamente en qué etapas del desastre los planes para la RRD prestan o no atención a las cuestiones de género y/o interseccionales.

Según el citado Informe, la fase de prevención se da con carácter previo a que se produzca un desastre (United Nations General Assembly, 2016). En ella se incluyen todas aquellas actividades, actuaciones y medidas que tengan como objetivo disminuir o evitar el riesgo de desastre. En la fase de prevención se busca evitar los posibles efectos adversos que puede producir el impacto de un evento catastrófico sobre la población, actuando sobre los factores que pueden incrementar su vulnerabilidad.

Al igual que la prevención, la fase de preparación también tiene carácter previo al impacto de un desastre. Ahora bien, el objetivo de la misma no es tanto disminuir o evitar el riesgo de desastre, sino más bien abordar el conocimiento y las capacidades a desarrollar por los gobiernos, otras organizaciones y las comunidades para anticiparse, responder y recuperarse de futuros desastres (United Nations General Assembly, 2016). Según este mismo Informe, la preparación se basa en el análisis de los riesgos de catástrofe y en los sistemas de alerta temprana. Incluye actividades como la planificación de contingencias, el almacenamiento de equipos y suministros, el desarrollo de mecanismos de coordinación, la evacuación y la formación e información públicas.

Una vez que se ha producido el desastre tienen lugar las fases de respuesta, reconstrucción y recuperación. La respuesta incluye tanto el momento en el que se desencadena dicho evento como el inmediatamente posterior. En esta etapa se enmarcan todas aquellas acciones que se desarrollan durante o inmediatamente después de una catástrofe para salvar vidas, reducir el impacto sobre la salud, garantizar la seguridad pública y satisfacer las necesidades básicas de las personas afectadas. Por su parte, la reconstrucción hace referencia al proceso de restablecimiento sostenible a medio y largo plazo de infraestructuras, viviendas, instalaciones y todo tipo de medios que aseguren la subsistencia y el funcionamiento pleno de la comunidad afectada. Y, por último, la recuperación comprende el proceso de restablecimiento y/o mejora de los medios de subsistencia y de salud, así como de las actividades económicas, sociales, culturales y medioambientales de una comunidad o sociedad afectada por el desastre (United Nations General Assembly, 2016).

4.2. Las fases del ciclo de las políticas públicas

El ciclo de las políticas públicas comienza con el análisis de la situación de partida o de determinados aspectos de la misma con el fin de detectar aquellos problemas que requieran una atención pública. Dicha etapa recibe el nombre de diagnóstico y, a efectos de la matriz, es necesario analizar en qué medida y de qué forma se recopila la información que permite detectar las problemáticas que surgen en un contexto de desastre. A partir del Marco de Sendai y de los planes españoles para la RRD, se plantea la incorporación en la matriz tanto de datos como de evidencias científico-técnicas sobre desastres. Asimismo, partiendo del Marco de Sendai también se incluye en el diagnóstico la detección de cuestiones de índole social y la participación comunitaria en su desarrollo. Por su parte, las evidencias proporcionadas por la literatura sobre género y desastres indican que las desigualdades previas a la catástrofe influyen en el impacto que esta tiene sobre las personas (Horton, 2012; Mustafa *et al.*, 2015; Petraroli y Baars, 2022). En coherencia con estos resultados, se considera imprescindible recopilar información que permita observar las desigualdades existentes en el territorio en el que se van a implementar los planes de RRD. Por último, algunos trabajos apuntan a que la participación comunitaria en el diagnóstico contribuye a conocer la realidad social de la población y los problemas que podrían enfrentar en caso de desastre con el objetivo de desarrollar una respuesta efectiva (Paton y Johnston, 2006).

En lo relativo a la fase de formulación de las políticas públicas, orientada a solucionar los problemas detectados en la fase de diagnóstico, la matriz presta atención a tres cuestiones: los principios orientadores, los objetivos y las actuaciones que guían el desarrollo de las políticas de RRD. Los principios que rigen la actuación de un plan o política son aquellos valores o criterios en los que se basa la actuación de todos los agentes involucrados en la gestión del riesgo de desastres. Partiendo de los hallazgos alcanzados por la literatura especializada, la herramienta que se propone incorpora como principio orientador la igualdad de género desde un enfoque interseccional. De esta forma, se trata de evitar la reproducción de todo tipo de desigualdades que enfrentan las mujeres.

En cuanto a la formulación de los objetivos, el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (2020) señala que los planes para la RRD persiguen la disminución de las vulnerabilidades sociales, económicas y ambientales, así como el aumento de la capacidad de recuperación y

el bienestar general de la población mediante un enfoque basado en los derechos. En este mismo sentido, el Marco de Sendai subraya la importancia de que los planes presten atención a cuestiones de índole social, como la vulnerabilidad de las personas, entendida como las condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la vulnerabilidad y la exposición de una comunidad frente a las amenazas. En la matriz que se propone, además de dichas consideraciones, se pone el acento en que los planes para la reducción del riesgo de desastres cuenten con objetivos dirigidos a atender las cuestiones vinculadas con la igualdad y la interseccionalidad.

Por su parte, la formulación de actuaciones en el ámbito de la reducción del riesgo de desastres hace referencia a las medidas adoptadas para prevenir, reducir, controlar, prepararse y responder ante situaciones de desastre, así como para proteger la vida y el patrimonio de las personas, del sector público y de las empresas. De acuerdo con lo dispuesto en el Marco de Sendai y en los planes españoles para la RRD, las actuaciones incorporadas en la matriz son variadas e incluyen desde el desarrollo de sistemas de información y alerta temprana, hasta el fomento de acciones de coordinación entre diferentes ámbitos –como los servicios sociales o el sanitario–, pasando por la promoción de la cooperación internacional en materia de desastres. Entre ellas también se contemplan medidas dirigidas a la protección de la vida y el bienestar de las personas, sus bienes y el patrimonio cultural. Además, se establecen acciones de formación, capacitación y sensibilización dirigidas a todos los agentes que intervienen en la reducción del riesgo de desastres, incluida la población damnificada, por ser consideradas relevantes tanto por el Marco de Sendai como por los planes españoles de reducción del riesgo analizados.

La matriz también incorpora otros elementos derivados de los hallazgos de la literatura especializada en género y desastres, que ha puesto de manifiesto cómo estos impactan de forma diferenciada en diferentes esferas de la vida de los hombres y las mujeres (Anderson, 1994; Enarson y Morrow, 1998). Así, numerosos estudios señalan las diferencias en los efectos sobre la salud tanto física como mental de unos y otras, haciendo hincapié en el deterioro de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y en el incremento de la violencia contra ellas que se produce tras el desastre (Chia-Chen Chen *et al.*, 2007; Fisher, 2010; Kantamaneni *et al.*, 2022; Maheen y Hoban, 2017; Neumayer y Plümper, 2007; Turner, Pathirana, Daley y Gill, 2009; Weitzman y Behrman, 2016). Por esta razón, se ha considerado pertinente que la matriz preste atención específica a dichas cuestiones.

Además, los hallazgos previos han advertido que este impacto diferenciado no solo viene determinado por el sexo/género de las personas, sino también por factores como la raza o etnia, el nivel socioeconómico, la edad o el lugar de residencia, entre otros (Ajibade, McBean y Bezner-Kerr, 2013; Chia-Chen Chen *et al.*, 2007; Cocina Díaz, Llorente-Marrón y Dema Moreno, 2024; Newnham *et al.*, 2022; Prohaska, 2020; Vergara Saavedra, Fuster-Farfán y Miranda Pérez, 2022). Por ello, en la matriz se han tenido en cuenta no solo las necesidades específicas de las mujeres o la integración de la perspectiva de género, sino también la consideración de las necesidades de grupos especialmente discriminados desde una perspectiva interseccional. Asimismo, para la correcta atención de las necesidades diferenciadas es preciso abordar la formación y sensibilización en género y desastres de los diferentes agentes implicados en la RRD (First, First y Houston, 2017). A propósito de la sensibilización, la herramienta presta atención al uso del lenguaje inclusivo en la formulación de las actuaciones. De esta forma, se representa mejor la realidad social en la que se ponen en marcha los planes para la RRD, al visibilizar y reconocer la diversidad de la población afectada por este tipo de eventos.

La fase de ejecución de una política pública consiste en poner en marcha las actuaciones previstas. En esta etapa, resulta de especial interés considerar los recursos con los que se cuenta, así como los actores implicados en su implementación. El Marco de Sendai y los planes españoles para la RRD hacen referencia a la necesidad de disponer de recursos logísticos financieros y humanos suficientes en todos los niveles de la Administración para hacer frente al desastre. Asimismo, también se considera necesario involucrar a otros agentes en la implementación del plan para la RRD, como la población potencialmente afectada por el desastre, las ONG y el voluntariado. Además, para que las acciones recogidas en el plan sean efectivas es indispensable que exista un reparto de competencias y responsabilidades entre los agentes implicados, así como una buena cooperación entre ellos.

Por otra parte, la literatura especializada en género y desastres ha puesto de manifiesto que la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones que tienen lugar antes, durante y después del fenómeno catastrófico es limitada (Horton, 2012; Mustafa *et al.*, 2015; Petraroli y Baars, 2022; Roy Chowdhury, Parida y Argarwal Goel, 2021; Vergara Saavedra, Fuster-Farfán y Miranda Pérez, 2022; Weber y Hilfinger Messias, 2012). Se señala no solo la necesidad de incorporar a las mujeres en los procesos de toma de decisiones, sino también de dotarlas de recursos logísticos, financieros y humanos suficientes para que puedan actuar en las diferentes fases del desastre (Hamidazada, Cruz y Yokomatsu, 2019; Hemachandra, Amaratunga y Haigh, 2020; Khalid, Meng y Khalid, 2021; Rao, 2020; Singh, 2020; Tearne *et al.*, 2021; Tickamyer y Kusujiarti, 2020). Dado que el género de las personas no es el único factor que influye en la vivencia del desastre ni en los mecanismos de reproducción de las desigualdades sociales, también se aboga por asignar recursos específicos para cubrir las necesidades derivadas de la discriminación interseccional.

En cuanto a las fases de seguimiento y evaluación de los planes para la RRD, según los planes españoles en la materia, el Marco de Sendai y la literatura especializada sobre género y desastres, las principales cuestiones a tener en cuenta son la disponibilidad de datos y la participación comunitaria. En relación con ambas cuestiones, cobra especial importancia contar con datos desagregados por sexo/género que revelen la incidencia diferenciada de los desastres, así como la participación de las mujeres en los procesos de seguimiento y evaluación. Además, se considera necesario disponer de datos desagregados por categorías más allá del sexo/género que permitan identificar impactos vinculados a situaciones de discriminación interseccional.

5. Discusión de resultados: Aplicabilidad y uso de la matriz en el análisis de planes para la RRD

En este apartado se presenta, en primer lugar, la aplicabilidad de la matriz propuesta como herramienta de análisis de la incorporación del género en planes para la RRD. Asimismo, se sugieren otras aplicaciones que podría tener este instrumento más allá de su utilidad en la evaluación y elaboración de políticas públicas. En segundo lugar, se explican las distintas formas de uso de la matriz incluyendo un ejemplo práctico de su manejo tras aplicarla en el análisis del Plan Estatal General de Emergencias de Protección Civil (PLEGEM) vigente en el territorio español.

5.1. Aplicabilidad de la herramienta desde la perspectiva de género

La herramienta propuesta en este artículo es el resultado de un proceso de articulación entre las políticas de igualdad de género y las de gestión del riesgo de desastres. Los debates que han surgido en el seno del grupo de expertas han guiado su configuración como un instrumento metodológico para el análisis, el diseño y la evaluación de planes de gestión del riesgo de desastres desde una perspectiva de género e interseccional. Asimismo, este instrumento nace con el propósito de ser adaptable a distintos contextos y territorios. Esta flexibilidad viene dada, por una parte, por el carácter internacional del grupo de expertas que la han desarrollado y, por otra parte, porque, a pesar de que su elaboración haya partido de once planes promulgados en el territorio español, su contenido viene fundamentalmente determinado por el Marco de Sendai para la RRD y por la literatura especializada en género y desastres. Además, la matriz propuesta no se concibe como un listado cerrado, sino más bien como un “acuerdo de mínimos” a incorporar en la formulación de políticas de reducción del riesgo con enfoque de género, siendo susceptible de ampliar su contenido a cuestiones más específicas en aquellos contextos o territorios en que fuese necesario.

Con respecto al análisis y a la evaluación de los planes de RRD, la matriz posibilita identificar hasta qué punto dichas políticas han tenido en cuenta las cuestiones de género tanto en lo relativo a las diferentes etapas de la política pública como en las diferentes fases de los desastres, o si por el contrario han sido ciegos a ellas. Asimismo, esta herramienta permite evaluar si los planes analizados cumplen con los compromisos internacionales, destacando los recogidos en el Marco de Sendai para la RRD. El uso de la matriz facilita a las personas evaluadoras externas, la elaboración de recomendaciones para desarrollar políticas públicas para la RRD coherentes con los planteamientos internacionales y con el enfoque social, de género e interseccional evidenciado por la literatura especializada. En el caso de los agentes encargados de la gestión del desastre, la aplicación de esta herramienta les permite observar qué aspectos no han tenido en cuenta hasta ese momento en la formulación de los planes y qué cuestiones se pueden mejorar durante el proceso de implementación y/o evaluación de las políticas públicas.

La aplicación de la matriz en la elaboración de planes para la RRD –ya sean el resultado de la evaluación de políticas vigentes o un proceso que se emprende ante la ausencia de un plan– asegura la incorporación de las cuestiones de género e interseccionales de forma transversal en todas las etapas del ciclo de las políticas públicas y en las distintas fases del desastre. De esta forma, se obtendrían planes para la RRD más inclusivos, sensibles a los impactos diferenciados y que contribuyan a eliminar las desigualdades preexistentes. Asimismo, el uso de la herramienta propuesta en este artículo apremia a los agentes encargados de la gestión del riesgo de desastres a incentivar la participación comunitaria, especialmente la implicación de las mujeres y otros colectivos vulnerables, en las distintas fases de las políticas de RRD. De este modo se pretende mejorar la eficacia de las citadas políticas públicas para que, además de ser técnicamente efectivas, sean socialmente útiles al contemplar las necesidades y problemáticas específicas de la población damnificada y/o potencialmente afectada.

Finalmente, cabe señalar que la adaptabilidad de la matriz presentada en esta publicación podría abrir otras vías de aplicación más allá de su uso como herramienta de análisis de planes para la RRD. Las Administraciones públicas y/o las organizaciones del tercer sector podrían utilizarla, por ejemplo, como guía para el diseño y la evaluación de programas y proyectos de intervención en contextos de desastre. Se podría emplear también, llevando a cabo las adaptaciones pertinentes, como instrumento para diseñar y/o evaluar programas de formación y sensibilización sobre el riesgo de desastres dirigidos tanto a profesionales como a la población general.

5.2. El uso de la matriz en el análisis de planes para la RRD

La matriz propuesta en este artículo presenta diferentes formas de uso. Una de ellas consiste en emplear un sistema de colores que, al cumplimentar cada una de las casillas que componen la herramienta, muestre la omisión de las cuestiones incluidas en cada una de las etapas del ciclo de las políticas públicas en las distintas fases del desastre (color rojo), su presencia limitada (color naranja) o si se trata de una cuestión central en el texto (color verde). Otra de las opciones es utilizar la matriz como una *checklist* que evidencie la presencia o ausencia de los diferentes ítems recogidos en la misma. En este caso, el análisis se podría realizar señalando las casillas de la matriz correspondientes a los elementos presentes en el plan analizado y dejando en blanco aquellas que se refieran a cuestiones no abordadas en la política objeto de estudio. Otra opción consistiría en recoger en la matriz directamente los fragmentos del plan analizado en los que se identifica la presencia –bien central o limitada– de los distintos aspectos considerados en la herramienta.

El planteamiento del que parten los distintos usos de la matriz es que esta ofrezca una representación visual que permita identificar la presencia o ausencia del enfoque de género e interseccional tanto en el análisis y la formulación de las políticas de gestión del riesgo como en la evaluación de las mismas. Cada

equipo de personas expertas deberá determinar, en función del contexto específico, del plan o planes objeto de estudio y del tipo de análisis o la evaluación que se desee realizar, la fórmula de uso de la matriz más adecuada.

5.2.1. Un ejemplo del uso de la matriz: análisis de la incorporación de la perspectiva de género e interseccional en el Plan Estatal General de Emergencias de Protección Civil (PLEGEM)

Para mostrar la operatividad de la matriz se ha llevado a cabo un análisis del Plan Estatal General de Emergencias de Protección Civil (PLEGEM) (Ministerio del Interior, 2020), actualmente vigente en el Estado español. Dicho plan, elaborado por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior, tiene como ámbito de actuación las emergencias de protección civil de interés nacional, aunque también incluye los procedimientos mediante los cuales la Administración General del Estado (AGE) prestaría asistencia a otras Administraciones públicas en emergencias de protección civil de su competencia. El PLEGEM actúa como un mecanismo integrador de los planes territoriales y especiales de las diferentes Comunidades Autónomas. Además, el PLEGEM también prevé la actuación en el ámbito internacional para la cooperación con otros países en situaciones de emergencias y catástrofes. Asimismo, el Plan describe las redes de información y comunicaciones de emergencia del Estado, incluyendo instrumentos de alerta temprana y de anticipación de riesgos, los instrumentos de mapeo de riesgos de protección civil, así como la movilización de recursos y capacidades ante situaciones de emergencia, previendo incluso la solicitud de ayuda internacional.

En este caso se ha empleado la matriz como una *checklist* que muestra la presencia de distintas cuestiones en el PLEGEM al señalar la casilla correspondiente con una marca de verificación –✓–, así como su ausencia cuando no tienen dicho símbolo (ver Tabla 2). Los resultados obtenidos tras aplicar la matriz recogidos en la Tabla 2 permiten observar, por una parte, cómo las disposiciones establecidas en el PLEGEM se enfocan fundamentalmente, en lo que respecta al ciclo de las políticas públicas, en el diseño de actuaciones y en su ejecución. El PLEGEM pone el foco en la coordinación institucional que se pone en marcha con la activación de los planes y en las actuaciones a desarrollar ante la emergencia. Son escasas e insuficientes las menciones al diagnóstico que da lugar al diseño del PLEGEM, así como a su evaluación, la incorporación de ambas cuestiones permitiría completar el ciclo de la política pública y garantizar su mejora continua.

Por otra parte, en cuanto a las fases del desastre, la Tabla 2 evidencia que el PLEGEM se centra en la preparación y respuesta. Esto imprime una mirada reduccionista y cortoplacista a la gestión de los desastres en el territorio español, pues el pre y posdesastre son obviados. De esta forma, el plan ignora la influencia crucial que juega la prevención de los eventos catastróficos a la hora de evitar o mitigar sus efectos destructivos sobre la población, a la par que entiende que el desastre acaba una vez atendida la situación de emergencia. La ausencia de una atención integral a todas las fases del desastre refleja que, a pesar de que se trata de un plan promulgado con carácter reciente (2020), el PLEGEM no se alinea con los marcos internacionales para la gestión del riesgo –a los que el Estado español se encuentra adherido– que apuntan a que una correcta gestión del riesgo de desastres está supeditada al cuidado de todas las etapas del ciclo.

En cuanto a la gestión de los desastres, el análisis llevado a cabo a través de la matriz revela que el enfoque predominante en el PLEGEM es tecnocrático, ya que emplea un lenguaje tecnicista, mientras que la atención a los derechos y a la participación de la ciudadanía es más bien limitada. Tras la aplicación de la matriz (ver Tabla 2) se observa que la perspectiva de género e interseccional no está presente en el PLEGEM. Se constata así que en el caso español la gestión del riesgo de desastres no solo no es acorde a los marcos internacionales que apuestan por una visión social y sensible a las cuestiones de género e interseccionales, sino que tampoco incorpora las tendencias y los hallazgos científicos más recientes en dicha materia. En el desarrollo del Plan se han ignorado los distintos factores que inciden sobre la vulnerabilidad de las personas, el impacto diferenciado del desastre, así como la influencia de los roles de género sobre la forma en que la población afectada responde y actúa ante un evento de estas características. De esta forma, el PLEGEM podría contribuir sin pretenderlo al refuerzo de las desigualdades preexistentes durante el posdesastre, al no atender a los hallazgos alcanzados por la literatura especializada (Drolet, Ginsberg, Samuel y Larson, 2012; Ferreira, Adolph, Hall y Buttell, 2019; International Recovery Platform, 2010; Wu, Greig y Bryan, 2022).

Por último, la utilización de esta herramienta permite formular recomendaciones orientadas a avanzar en la incorporación de una perspectiva de género e interseccional en los planes evaluados. Es por ello que en el caso del PLEGEM se recomienda su adecuación a las evidencias científicas y, en concreto, la integración de forma transversal de un enfoque de género e interseccional en todas las fases del desastre y en todas las etapas del ciclo de la política pública. Algunos de los aspectos que podría abordar el plan en una futura modificación serían el reconocimiento del derecho a una vida libre de violencias de género en situaciones de desastre y posdesastre, así como la implementación de medidas destinadas a la protección de las víctimas y a su recuperación a corto, medio y largo plazo. Sería pertinente también garantizar la representación equilibrada de las mujeres en los órganos de asesoramiento técnico, consultivos y de participación que se pongan en marcha antes, durante y después del desastre, así como la incorporación de la población damnificada en tales espacios. Asimismo, sería altamente recomendable formar al personal técnico involucrado en la emergencia en cuestiones de género y diversidad. Cabe señalar que la atención a estas cuestiones desde el ámbito estatal tendría un impacto positivo al constituir un referente sobre el que las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales podrían desarrollar sus propios planes con perspectiva de género e interseccional.

Tabla 2. Matriz para el análisis, el diseño y la evaluación de planes para la reducción del riesgo de desastres desde una perspectiva de género e interseccional: análisis del PLEGEM

Temáticas / Fases		Prevención	Preparación	Respuesta	Reconstrucción	Recuperación
Diagnóstico	Incorporación de evidencias científico-técnicas sobre desastres					
	Recopilación y análisis de datos sobre desastres					
	Participación comunitaria en el diagnóstico					
	Identificación de cuestiones de índole social en el ámbito de los desastres					
	Incorporación de evidencias científico-técnicas acerca de las relaciones de sexo/género y/o interseccionales*					
	Recopilación y análisis de datos desagregados por sexo/género*					
	Recopilación y análisis de datos desagregados referentes a factores de discriminación interseccionales*					
	Participación de las mujeres en el diagnóstico*					
	Detección de cuestiones vinculadas a las relaciones de sexo/género*					
	Detección de cuestiones vinculadas a factores de discriminación interseccionales*					
Formulación / Principios orientadores	Igualdad de género e interseccionalidad*					
Formulación/Objetivos	Objetivos para atender a las cuestiones de índole social en los desastres					
	Objetivos para atender a las cuestiones vinculadas a igualdad e interseccionalidad*					

Temáticas / Fases	Prevención	Preparación	Respuesta	Reconstrucción	Recuperación
Sistemas de información (divulgación de riesgo de desastre y de impacto)	✓				
Sistemas de alerta temprana	✓				
Programas formativos y de capacitación para todos los agentes que intervienen en la RRD	✓	✓			
Programas de educación y sensibilización sobre el riesgo de desastres dirigidos a la población		✓			
Atención a las necesidades básicas de la población		✓			
Protección de los bienes de la población		✓			
Apoyo psico-social y atención a la salud mental		✓			
Atención al patrimonio cultural		✓			
Protección de los medios de producción e infraestructuras		✓			
Promoción de inversiones públicas y privadas					
Formación, capacitación y sensibilización en género y desastres*					
Atención a MVG en contextos de desastres*					
Atención a la salud sexual y reproductiva*					
Integración de la perspectiva de género y/o interseccional en la RRD*					
Atención a otras necesidades específicas de las mujeres*					
Atención a otras necesidades específicas de grupos especialmente discriminados*			✓		
Uso de lenguaje inclusivo*					

	Temáticas / Fases	Prevención	Preparación	Respuesta	Reconstrucción	Recuperación
Ejecución	Asignación de recursos logísticos, financieros y humanos a todos los niveles de la administración			✓		
	Participación comunitaria en la ejecución			✓		
	Coordinación y reparto de competencias y/o responsabilidades			✓		
	Cooperación internacional en materia de desastres			✓		
	Participación de los organismos especializados en cuestiones sociales (sistema de salud, servicios sociales, educación, entre otros)*			✓		
	Asignación de recursos logísticos, financieros y humanos específicos para la ejecución de las cuestiones de género*					
	Asignación de recursos logísticos, financieros y humanos específicos para la ejecución de medidas que atiendan a la discriminación interseccional*					
	Participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones*					
	Participación de los organismos de igualdad*					
	Recopilación y análisis de datos que permitan detectar los impactos de índole social					
Seguimiento y evaluación	Participación comunitaria en el seguimiento y la evaluación					
	Recopilación y análisis de datos desagregados que permitan la identificación de los impactos de sexo/género*					
	Recopilación y análisis de datos desagregados que permitan la identificación de los impactos en la discriminación interseccional*					
	Participación de las mujeres y/o los organismos de igualdad en el seguimiento y la evaluación*					

Fuente: elaboración propia

6. Conclusiones

La existencia de desastres de origen natural y/o socioambiental es una realidad con la que convive la población en las diferentes regiones globales y la certeza de que aumentarán tanto su frecuencia como su intensidad en los próximos años debido al cambio climático comienza a generar una creciente preocupación pública. Las políticas y planes de RRD son el mecanismo que tienen los poderes públicos para hacer frente a los desastres minimizando los daños y garantizando los derechos del conjunto de la población. Sin embargo, la perspectiva de género e interseccional en la formulación de políticas de RRD es aún una tarea pendiente. En este artículo se ha presentado una herramienta metodológica que puede ser útil a analistas, personal gestor y decisor en esa labor.

La matriz para el análisis, el diseño y la evaluación de planes para la reducción del riesgo de desastres desde una perspectiva de género e interseccional ofrece una guía práctica basada en las evidencias científicas, que tiene en cuenta tanto las diferentes fases del desastre como las etapas del ciclo de las políticas públicas. Por otra parte, una síntesis ordenada y accesible al público de las cuestiones de género e interseccionales a considerar en la RRD puede empoderar a las asociaciones involucradas a la hora de exigir el cumplimiento de los derechos de las mujeres y de otros grupos discriminados y/o especialmente vulnerables en los contextos de desastre y posdesastre, así como facilitar su participación en todas las fases, desde la prevención a la recuperación.

La herramienta ha mostrado su validez mediante el contraste con un grupo interdisciplinar e internacional de expertas en género y desastres, así como a través de su aplicación en distintas pruebas piloto a planes para la RRD vigentes en España, Chile, Uruguay y República Dominicana. El ejemplo incluido en este artículo sobre la aplicación de la matriz a un plan español de ámbito estatal, el PLEGEM, permite observar la operatividad de la herramienta propuesta. Asimismo, muestra la utilidad de la matriz como técnica de evaluación de una política pública y como punto de partida para la elaboración de recomendaciones que incorporen una perspectiva de género e interseccional en los planes para la RRD.

A pesar de su utilidad, el instrumento descrito en esta publicación también presenta algunas limitaciones derivadas de su propio proceso de desarrollo. Una de ellas tiene que ver con la composición del equipo de expertas en género y desastres que llevaron a cabo su diseño y contraste, pues todas ellas provienen del ámbito iberoamericano. Aunque la matriz permite su aplicabilidad a otros territorios, no se puede descartar la existencia de cuestiones relevantes para otros contextos geográficos que no hayan sido considerados en la matriz. Una de las propuestas de investigación futura que podría suplir esta deficiencia es aplicar la matriz a planes y políticas de territorios y regiones globales distintas a las consideradas en su elaboración. Otra de las limitaciones es la ausencia del personal técnico y decisor implicado en la gestión del riesgo de desastres en el diseño y contraste de la matriz. Esta carencia se podría paliar incorporando a agentes clave para la RRD en dicho proceso.

Finalmente, cabe señalar que, si bien esta matriz se constituye como una herramienta novedosa, su uso no sustituye al asesoramiento experto en género capaz de emitir una valoración más detallada de los planes de gestión del riesgo objeto de estudio y/o de formular medidas concretas en el desarrollo de nuevas políticas. Por ello, se recomienda que sea aplicada por una o varias personas expertas en cuestiones de género y desastres. Si bien no se trata de una limitación del uso de la matriz, la utilización de la misma por parte de personas no especializadas en este ámbito de conocimiento puede limitar los resultados derivados del análisis.

Financiación

Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i Género y gestión del riesgo de desastres: análisis comparado y recomendaciones de intervención (GENDER-IN) PID2021-126195NB-100, financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033. La AEI y el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) financian el contrato “FPI. Contratos predoctorales para la formación de doctores” (PRE2022-104035) del que es beneficiaria María Teresa Alonso Moro. Por último, Virginia Cocina Díaz es beneficiaria del Programa de Ayudas “Severo Ochoa” para la formación en investigación y docencia del Principado de Asturias (BP21-113).

Agradecimientos

Nos gustaría agradecer a nuestras compañeras del Proyecto GENDER-IN Ana G. Fernández Saavedra, Xenia Fuster Farfán, Lourdes Meyreles y Paulina Vergara Saavedra por su trabajo en el grupo de expertas sobre género y desastres que participaron en las distintas sesiones de trabajo que dieron lugar a esta herramienta. Por último, queremos darle las gracias al resto de nuestras colegas del Proyecto GENDER-IN con las que compartimos nuestro trabajo y actividad investigadora a diario.

Referencias bibliográficas

- Abeldaño, Roberto Ariel, Fernández, Alicia Ruth, Estario, Juan Carlos, Enders, Julio Enrique y López de Neira, María Josefina (2014). Screening de trastornos de estrés postraumático en población afectada por el terremoto chileno de 2010. *Cadernos de Saúde Pública*, 30(11), 2377-2386. <https://doi.org/10.1590/0102-311X00141313>
- Ahmed, Saleh y Kiester, Elizabeth (2021). Do gender differences lead to unequal access to climate adaptation strategies in an agrarian context? Perceptions from coastal Bangladesh. *Local Environment*, 26(5), 650-665. <https://doi.org/10.1080/13549839.2021.1916901>

- Aiswarya, T. P., Parayil, Chitra, Bonny, Binoo P., Nameer, P. O., Prema, A., y Sreya, P. S. (2023). Gendered vulnerabilities in small scale agricultural households of Southern India. *International Journal of Disaster Risk Reduction*, 84, 103475. <https://doi.org/10.1016/j.ijdrr.2022.103475>
- Ajibade, Idowu, McBean, Gordon y Bezner-Kerr, Rachel (2013). Urban flooding in Lagos, Nigeria: Patterns of vulnerability and resilience among women. *Global Environmental Change*, 23(6), 1714-1725. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2013.08.009>
- Aledo, Antonio y Sulaiman, Samia (2014). La incuestionabilidad del riesgo. *Ambiente & Sociedade*, 17(4), 9-16. <https://doi.org/10.1590/1809-4422ASOCEx01V1742014>
- Anderson, Mary B. (1994). Understanding the disaster-development continuum: Gender analysis is the essential tool. *Gender & Development*, 2(1), 7-10. <https://doi.org/10.1080/09682869308519989>
- Austin, Kelly F., Noble, Mark D. y Berndt, Virginia Kuulei (2021). Drying Climates and Gendered Suffering: Links Between Drought, Food Insecurity, and Women's HIV in Less-Developed Countries. *Social Indicators Research*, 154(1), 313-334. <https://doi.org/10.1007/s11205-020-02562-x>
- Ayyagari, Padmaja, La Mattina, Giulia y Lv, Lei (2024). Natural Disasters and Acceptance of Domestic Violence. *Feminist Economics*, 30(4), 180-208. <https://doi.org/10.1080/13545701.2024.2413392>
- Bacchi, Carol L. (2009). *Analysing policy: What's the problem represented to be?* Pearson.
- Begg, Annabel, D'Aeth, Lucy, Kenagy, Emma, Ambrose, Chris, Dong, Hongfang y Schluter, Philip J. (2021). Wellbeing recovery inequity following the 2010/2011 Canterbury earthquake sequence: Repeated cross-sectional studies. *Australian and New Zealand Journal of Public Health*, 45(2), 158-164. <https://doi.org/10.1111/1753-6405.13054>
- Brown, Sarah, Budimir, Mirianna, Upadhyay Crawford, Sujana, Clements, Rebecca y Sneddon, Alison (2019). *Gender and Age Inequality of Disaster Risk: Research Paper*. UNICEF, UN Women. https://wrdd.unwomen.org/sites/default/files/2021-11/72229_bls19312unwdisasterriskreport003web%283%29.pdf
- Bustelo, María Dolores y Verloo, Mieke (2009). Grounding policy evaluation in a discursive understanding of politics. En Enmanuela Lombardo, Petra Meier y Mieke Verloo (Eds.), *The Discursive Politics of Gender Equality* (1.^a ed.). Routledge.
- Charan, Dhrishna, Kaur, Manpreet y Singh, Priyatma (2016). Indigenous Fijian women's role in disaster risk management and climate change adaptation. *Pacific Asia Inquiry*, 7(1), 106-122.
- Chia-Chen Chen, Angela, Keith, Verna M., Airriess, Chris, Wei Li y Leong, Karen J. (2007). Economic Vulnerability, Discrimination, and Hurricane Katrina: Health Among Black Katrina Survivors in Eastern New Orleans. *Journal of the American Psychiatric Nurses Association*, 13(5), 257-266. <https://doi.org/10.1177/1078390307307260>
- Cocina Díaz, Virginia, Dema Moreno, Sandra y Llorente Marrón, Mar (2024). Reproduction of and alterations in gender roles in the rescue of material goods after the 2011 earthquake in Lorca (Spain). *Journal of Gender Studies*, 33(2), 160-173. <https://doi.org/10.1080/09589236.2022.2115022>
- Cocina Díaz, Virginia, Dema Moreno, Sandra y Llorente-Marrón, Mar (2025). Gender Inequalities in Contexts of Disasters of Natural Origin: A Systematic Review. *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, 14(2), 83-112. <https://doi.org/10.17583/rimcis.14808>
- Cocina Díaz, Virginia, Llorente-Marrón, Mar y Dema Moreno, Sandra (2024). The socio-economic consequences of the earthquakes in the Dominican Republic (2003), Honduras (2007 and 2009) and Haiti (2010) on gender relations: Urban vs. rural areas. *Natural Hazards*, 120, 11765-11789. <https://doi.org/10.1007/s11069-024-06660-8>
- Collins, Patricia Hill (1998). It's All In the Family: Intersections of Gender, Race, and Nation. *Hypatia*, 13(3), 62-82. <https://doi.org/10.1111/j.1527-2001.1998.tb01370.x>
- Comisión Europea (2020). Una Unión de la igualdad: Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025, Pub. L. No. COM/2020/152 final (2020). <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A52020DC0152>
- Crenshaw, Kimberlé (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Blak Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*, 139-167.
- Dania, Maya y Inpin, Wanwalee (2021). Gender Vulnerability and PAR Model Assessment in the Post-Disaster Period: A Case Study from the 2014 Chiang Rai Earthquake, Thailand. *Journal of Mekong Societies*, 17(1), 68-88.
- Dominey-Howes, Dale, Gormar-Murray, Andrew y McKinnon, Scott (2018). On the disaster experiences of sexual and gender (LGBTI) minorities: Insights to support inclusive disaster risk reduction policy and practice. *Australian Journal Of Emergency Management*, 60-68.
- Drolet, Julie, Ginsberg, Leon, Samuel, Miriam y Larson, Grant (2012). The Impacts of Natural Disasters in Diverse Communities: Lessons from Tamil Nadu, South India. *The International Journal of Diversity in Organizations, Communities, and Nations: Annual Review*, 11(6), 95-108. <https://doi.org/10.18848/1447-9532/CGP/v11i06/39061>
- Enarson, Elaine y Morrow, Betty Hearn (1998). Why gender? Why women? An introduction to women and disaster. En Elaine Enarson y Betty Hearn Morrow (Eds.), *The gendered terrain of disaster*. Praeger.
- Fernández Saavedra, Ana Gabriela, González Arias, Rosario, Dema Moreno, Sandra y Cocina Díaz, Virginia (2023). Gender and leadership in the wake of the 2010 earthquake and tsunami in Chile. *Disaster Prevention and Management: An International Journal*, 32(2), 323-336. <https://doi.org/10.1108/DPM-04-2022-0093>

- Fernández Saavedra, Ana Gabriela, González Arias, Rosario y Dema Moreno, Sandra (2023). Género y gestión del riesgo de desastres: Análisis comparado de la agenda internacional y latinoamericana y caribeña. *Revista iberoamericana de estudios de desarrollo = Iberoamerican journal of development studies*, 12(2), 192-217. https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.770
- Ferreira, Regardt J., Adolph, Virginia, Hall, Michael y Buttell, Fred (2019). Predictors of Individual Resilience: Gender Differences among African Americans. *Journal of Evidence-Based Social Work*, 16(4), 347-362. <https://doi.org/10.1080/26408066.2019.1604282>
- First, Jennifer M., First, Nathan L. y Houston, J. Brian (2017). Intimate Partner Violence and Disasters: A Framework for Empowering Women Experiencing Violence in Disaster Settings. *Affilia*, 32(3), 390-403. <https://doi.org/10.1177/0886109917706338>
- Fisher, Sarah (2010). Violence Against Women and Natural Disasters: Findings From Post-Tsunami Sri Lanka. *Violence Against Women*, 16(8), 902-918. <https://doi.org/10.1177/1077801210377649>
- Forbes-Genade, Kylah y Van Niekerk, Dewald (2019). GIRRL power! Participatory Action Research for building girl-led community resilience in South Africa. *Action Research*, 17(2), 237-257. <https://doi.org/10.1177/1476750318756492>
- Fothergill, Alice, Maestas, Enrique G. M. y Darlington, JoAnne DeRouen (1999). Race, Ethnicity and Disasters in the United States: A Review of the Literature. *Disasters*, 23(2), 156-173. <https://doi.org/10.1111/1467-7717.00111>
- Gray, Leslie (1993). The effect of drought and economic decline on rural women in Western Sudan. *Geoforum*, 24(1), 89-98. [https://doi.org/10.1016/0016-7185\(93\)90017-C](https://doi.org/10.1016/0016-7185(93)90017-C)
- Ha, Hoang Dung, Tan, Nguyen Quang, Thang, Tran Nam, Que, Hoang Thi Hong y Tuyen, Truong Van (2023). Towards Inclusive Resilience: Understanding the Intersectionality of Gender, Ethnicity, and Livelihoods in Climate-prone Upland Areas of Central Vietnam. *Environment and Ecology Research*, 11(4), 630-646. <https://doi.org/10.13189/eer.2023.110410>
- Hamidazada, Marina, Cruz, Ana María y Yokomatsu, Muneta (2019). Vulnerability Factors of Afghan Rural Women to Disasters. *International Journal of Disaster Risk Science*, 10(4), 573-590. <https://doi.org/10.1007/s13753-019-00227-z>
- Hassani, Atoosa, Fayazi, Mahmood, Mottaki, Zoheir, Adib, Morteza, Dehbandi, Ramin, Khalili Gheidari, Yasaman y Seraji, Fatemeh (2025). Turkmen women's traditional craft skills in post-disaster recovery: The case of the 2019 Northeast floods in Iran. *Disaster Prevention and Management: An International Journal*, 34(3), 335-350. <https://doi.org/10.1108/DPM-04-2024-0087>
- Hemachandra, Kinkini, Amaratunga, Dilanthi y Haigh, Richard (2020). Factors affecting the women's empowerment in disaster risk governance structure in Sri Lanka. *International Journal of Disaster Risk Reduction*, 51, 101779. <https://doi.org/10.1016/j.ijdrr.2020.101779>
- Hewitt, Kenneth (Ed.). (1983). *Interpretations of calamity: From the viewpoint of human ecology*. Allen [and] Unwin.
- Horton, Lynn (2012). After the earthquake: Gender inequality and transformation in post-disaster Haiti. *Gender & Development*, 20(2), 295-308. <https://doi.org/10.1080/13552074.2012.693284>
- Hossain, Ahmed, Ahmed, Bayes, Rahman, Taifur, Sammonds, Peter, Zaman, Shamrita, Benzadid, Shadly y Jakariya, Md. (2021). Household food insecurity, income loss, and symptoms of psychological distress among adults following the Cyclone Amphan in coastal Bangladesh. *PLOS ONE*, 16(11), e0259098. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0259098>
- Hudson, Paul, Pham, My, Hagedoorn, Liselotte, Thielen, Aannegret, Lasage, Ralph y Bubeck, Phillip (2021). Self-stated recovery from flooding: Empirical results from a survey in Central Vietnam. *Journal of Flood Risk Management*, 14(1), e12680. <https://doi.org/10.1111/jfr3.12680>
- International Recovery Platform. (2010). *Guidance Note on Recovery: Gender*. International Recovery Platform Secretariat. <https://www.undrr.org/media/83553/download?startDownload=20240524>
- Jabbaz, Marcela y Díaz Martínez, Capitolina (2017). *La implementación de políticas de igualdad de género en las administraciones públicas* (1.^a ed.). Tirant lo Blanch.
- Kantamaneni, Komali, Panneer, Sigamani, Sudha Rani, N. N. V., Palaniswamy, Udhayakumar, Bhat, Lekha D., Jimenez-Bescos, Carlos y Rice, Louis (2022). Impact of Coastal Disasters on Women in Urban Slums: A New Index. *Sustainability*, 14(6), 3472. <https://doi.org/10.3390/su14063472>
- Khalid, Zainab, Meng, Xing-Min y Khalid, Abda (2021). A Qualitative Insight into Gendered Vulnerabilities: A Case Study of the Shishper GLOF in Hunza Valley, Pakistan. *Sustainability*, 13(16), 8798. <https://doi.org/10.3390/su13168798>
- Kimber, Leah R. y Steele, Jackie F. (2021). Feminist advocacy on international agreements for disaster risk reduction: From Yokohama to Sendai. *International Journal of Disaster Risk Reduction*, 64, 102457. <https://doi.org/10.1016/j.ijdrr.2021.102457>
- Lee, Chia-Chi., Huang, Kuo-Ching, Kuo, Shih-Yun, Lin, Yong-Jun, Ke, Kai-Yuan, Pan, Tsung-Yi, Tai, Li-Li, Cheng, Chien-Ke, Shih, Yu-Li, Lai, Han-Ting y Ke, Bing-Heng (2022). Gender matters: The role of women in community-based disaster risk management in Taiwan. *International Journal of Disaster Risk Reduction*, 77, 103046. <https://doi.org/10.1016/j.ijdrr.2022.103046>
- Leonard, William, Parkinson, Debra, Duncan, Alyssa, Archer, Frank y Orian Weiss, Catherine (2022). Under pressure: Developing lesbian, gay, bisexual, transgender and intersex (LGBTI) inclusive emergency services. *Australian Journal of Emergency Management*, 10.47389/37(No 1), 52. <https://doi.org/10.47389/37.1.52>

- Liang, Ying y Cao, Runxia (2014). Is the health status of female victims poorer than males in the post-disaster reconstruction in China: A comparative study of data on male victims in the first survey and double tracking survey data. *BMC Women's Health*, 14(1), 18. <https://doi.org/10.1186/1472-6874-14-18>
- Maheen, Humaira y Hoban, Elizabeth (2017). Rural Women's Experience of Living and Giving Birth in Relief Camps in Pakistan. *PLoS Currents*. <https://doi.org/10.1371/currents.dis.7285361a16eefbeddacc8599f326a1dd>
- Ministerio del Interior. (2020). Resolución de 16 de diciembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de diciembre de 2020, por el que se aprueba el Plan Estatal General de Emergencias de Protección Civil (2020). [https://www.boe.es/eli/es/res/2020/12/16/\(1\)](https://www.boe.es/eli/es/res/2020/12/16/(1))
- Miranda, Daniela, Campos, Katherine, Tironi, Maniel, Valdivieso, Sofía, Carroro, Valentina y Palma, Karla (2021). *Gestión del Riesgo de Desastres desde una Perspectiva de Género interseccional*. CIGIDEN. chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcgjclefindmkaj/https://www.cigiden.cl/wp-content/uploads/2021/05/PP_Genero_v03_ISBN-Digital.pdf
- Moreno, Jenny y Shaw, Duncan (2018). Women's empowerment following disaster: A longitudinal study of social change. *Natural Hazards*, 92(1), 205–224. <https://doi.org/10.1007/s11069-018-3204-4>
- Moser, Caroline O. N. (1993). *Gender planning and development: Theory, practice, and training*. Routledge.
- Mustafa, Daanish, Gioli, Giovanna, Qazi, Suleman, Waraich, Rizwana, Rehman, Abdul y Zahoor, Rashda (2015). Gendering flood early warning systems: The case of Pakistan. *Environmental Hazards*, 14(4), 312–328. <https://doi.org/10.1080/17477891.2015.1075859>
- Myers, Mary (1994). 'Women and children first': Introducing a gender strategy into disaster preparedness. *Gender & Development*, 2(1), 14–16. <https://doi.org/10.1080/09682869308519991>
- Neumayer, Eric y Plümper, Thomas (2007). The Gendered Nature of Natural Disasters: The Impact of Catastrophic Events on the Gender Gap in Life Expectancy, 1981–2002. *Annals of the Association of American Geographers*, 97(3), 551–566. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8306.2007.00563.x>
- Newnham, Elizabeth A., Gao, Xue, Guragain, Bhushan, Jiao, Feng, Nathan, Elizabeth, Boyes, Mark y Leaning, Jennifer (2022). Daily stressors and mental health following disaster: A school-based assessment of adolescent disaster survivors in China and Nepal. *Journal of Traumatic Stress*, 35(6), 1721–1733. <https://doi.org/10.1002/jts.22876>
- Ngu, Nguyen Huu, Tan, Nguyen Quang, Non, Duong Quoc, Dinh, Nguyen Cong y Nhi, Phan Thi Phuong (2023). Unveiling urban households' livelihood vulnerability to climate change: An intersectional analysis of Hue City, Vietnam. *Environmental and Sustainability Indicators*, 19, 100269. <https://doi.org/10.1016/j.indic.2023.100269>
- Oxfam International. (2005). *The tsunami's impact on women: Oxfam Briefing Note*. Oxfam International. <https://oxfamlibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/115038/bn-tsunami-impact-on-women-250305-en.pdf?sequence=1&disAllowed=y>
- Parida, Pradeep Kumar (2015). Natural Disaster and Women's Mental Health. *Social Change*, 45(2), 256–275. <https://doi.org/10.1177/0049085715574189>
- Paton, Douglas y Johnston, David Moore (Eds.). (2006). *Disaster resilience: An integrated approach*. Charles C Thomas.
- Peek, Lori y Stough, Laura M. (2010). Children With Disabilities in the Context of Disaster: A Social Vulnerability Perspective. *Child Development*, 81(4), 1260–1270. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8624.2010.01466.x>
- Petraroli, Irene y Baars, Roger (2022). To be a woman in Japan: Disaster vulnerabilities and gendered discourses in disaster preparedness in Japan. *International Journal of Disaster Risk Reduction*, 70, 102767. <https://doi.org/10.1016/j.ijdrr.2021.102767>
- Pongponrat, Kannapa e Ishii, Kayoko (2018). Social vulnerability of marginalized people in times of disaster: Case of Thai women in Japan Tsunami 2011. *International Journal of Disaster Risk Reduction*, 27, 133–141. <https://doi.org/10.1016/j.ijdrr.2017.09.047>
- Prohaska, Ariane (2020). Still struggling: Intersectionality, vulnerability, and long-term recovery after the Tuscaloosa, Alabama, USA Tornado. *Critical Policy Studies*, 14(4), 466–487. <https://doi.org/10.1080/19460171.2020.1724549>
- Rao, Smitha (2020). A natural disaster and intimate partner violence: Evidence over time. *Social Science & Medicine*, 247, 112804. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2020.112804>
- Roy Chowdhury, Joyita, Parida, Yashobanta y Agarwal Goel, Prarthna (2021). Does inequality-adjusted human development reduce the impact of natural disasters? A gendered perspective. *World Development*, 141, 105394. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2021.105394>
- Saad, Raheela (2021). Women and DRR in urban slums – building resilience through development. *International Journal of Disaster Risk Reduction*, 60, 102264. <https://doi.org/10.1016/j.ijdrr.2021.102264>
- Salvador, C., Vicedo-Cabrera, A. M., Libonati, R., Russo, A., Garcia, B. N., Belem, L. B. C., Gimeno, L., y Nieto, R. (2022). Effects of Drought on Mortality in Macro Urban Areas of Brazil Between 2000 and 2019. *GeoHealth*, 6(3), e2021GH000534. <https://doi.org/10.1029/2021GH000534>
- Singh, Deepshikha (2020). Gender relations, urban flooding, and the lived experiences of women in informal urban spaces. *Asian Journal of Women's Studies*, 26(3), 326–346. <https://doi.org/10.1080/12259276.2020.1817263>
- Sohrabizadeh, Sanaz y Parkinson, Debra (2022). Men's role in violence against women in disasters: Studies in Iran and Australia. *Australian Journal of Emergency Management*, 10.47389/37(No 1), 65–71. <https://doi.org/10.47389/37.1.65>

- Tearne, Jessica E., Guragain, Bhushan, Ghimire, Lajina, Leaning, Jennifer y Newnham, Elizabeth A. (2021). The health and security of women and girls following disaster: A qualitative investigation in post-earthquake Nepal. *International Journal of Disaster Risk Reduction*, 66, 102622. <https://doi.org/10.1016/j.ijdrr.2021.102622>
- Tickamyer, Ann R. y Kusuijarti, Siti (2020). Riskscapes of gender, disaster and climate change in Indonesia. *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society*, 13(2), 233-251. <https://doi.org/10.1093/cjres/rsaa006>
- Trentin, Monica, Rubini, Elena, Bahattab, Awsan, Loddo, Marianosa, Della Corte, Francesco, Ragazzoni, Luca y Valente, Martina (2023). Vulnerability of migrant women during disasters: A scoping review of the literature. *International Journal for Equity in Health*, 22(1), 135. <https://doi.org/10.1186/s12939-023-01951-1>
- Turner, Alex, Pathirana, Sameera, Daley, Amanda y Gill, Paramjit S. (2009). Sri Lankan tsunami refugees: A cross sectional study of the relationships between housing conditions and self-reported health. *BMC International Health and Human Rights*, 9(1), 16. <https://doi.org/10.1186/1472-698X-9-16>
- United Nations General Assembly. (2016). *Report of the open-ended intergovernmental expert working group on indicators and terminology relating to disaster risk reduction*. https://www.preventionweb.net/files/50683_oiewgreportenglish.pdf
- Ural, Aslı, Yalçın, Esra, İlkin Aydin, Emine y Höbek Akarsu, Rukiye (2024). Women's experiences in the aftermath of the Kahramanmaraş earthquakes in Türkiye: A phenomenological study. *International Journal of Disaster Risk Reduction*, 110, 104617. <https://doi.org/10.1016/j.ijdrr.2024.104617>
- Vergara Saavedra, Paulina, Fuster-Farfán, Xenia y Miranda Pérez, Fabiola (2022). Desigualdades en contextos de desastres sacionaturales: Reflexiones desde el habitar interseccional de mujeres lideresas. *Revista INVI*, 37(104), 71-99. <https://doi.org/10.5354/0718-8358.2022.65947>
- Vivona, Dina y Suyavong, Manivanh (2021). Strengthening Disaster Response and Resilience in Lao PDR - A Decade of Learning Since Typhoon Ketsana. *Journal of Disaster Research*, 16(2), 234-240. <https://doi.org/10.20965/jdr.2021.p0234>
- Walker, Heidi M., Reed, Maureen G. y Fletcher, Amber J. (2021). Applying intersectionality to climate hazards: A theoretically informed study of wildfire in northern Saskatchewan. *Climate Policy*, 21(2), 171-185. <https://doi.org/10.1080/14693062.2020.1824892>
- Webb, Julie (2020). What difference does disaster risk reduction make? Insights from Vanuatu and tropical cyclone Pam. *Regional Environmental Change*, 20(1), 20. <https://doi.org/10.1007/s10113-020-01584-y>
- Weber, Lynn y Hilfinger Messias, DeAnne. K. (2012). Mississippi front-line recovery work after Hurricane Katrina: An analysis of the intersections of gender, race, and class in advocacy, power relations, and health. *Social Science & Medicine*, 74(11), 1833-1841. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2011.08.034>
- Weitzman, Abigail y Behrman, Julia (2016). Disaster, Disruption to Family Life, and Intimate Partner Violence: The Case of the 2010 Earthquake in Haiti. *Sociological Science*, 3, 167-189. <https://doi.org/10.15195/v3.a9>
- Wu, Haorui, Greig, Meredith y Bryan, Catherine (2022). Promoting Environmental Justice and Sustainability in Social Work Practice in Rural Community: A Systematic Review. *Social Sciences*, 11(8), 336. <https://doi.org/10.3390/socsci11080336>
- Yadav, Punam, Saville, Naomi, Arjyal, Abriti, Baral, Sushil, Kostkova, Patty y Fordham, Maureen (2021). A feminist vision for transformative change to disaster risk reduction policies and practices. *International Journal of Disaster Risk Reduction*, 54, 102026. <https://doi.org/10.1016/j.ijdrr.2020.102026>
- Yamashita, Azusa, Gomez, Christopher y Dombroski, Kelly (2017). Segregation, exclusion and LGBT people in disaster impacted areas: Experiences from the *Higashinihon Dai - Shinsai* (Great East-Japan Disaster). *Gender, Place & Culture*, 24(1), 64-71. <https://doi.org/10.1080/0966369X.2016.1276887>
- Yoosefi Lebni, Javad, Khorami, Farhad, Ebadi Fard Azar, Farbod, Khosravi, Bahar, Safari, Hossein y Ziapour, Arash (2020). Experiences of rural women with damages resulting from an earthquake in Iran: A qualitative study. *BMC Public Health*, 20(1), 625. <https://doi.org/10.1186/s12889-020-08752-z>
- Zaidi, R. Zehra y Fordham, Maureen (2021). The missing half of the Sendai framework: Gender and women in the implementation of global disaster risk reduction policy. *Progress in Disaster Science*, 10, 100170. <https://doi.org/10.1016/j.pdisas.2021.100170>